ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	425330				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS MARCA FRESENIUS PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTO DEL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Medicas				
FECHA DE APERTURA	7-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:39
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	DPTO. DE CONTRATACIONES PUBLICAS - AVDA. MARISCAL LOPEZ ESQ. CORONEL CAZAL (PLANTA BAJA - NHC)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Angel Torales				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Antonio Almiron				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2519605-7**	**CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ**	**iea_py@outlook.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Ángel Torales
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ANTONIO ALMIRON
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
IEA
Tel.: 021 327 5757

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 326.394.240 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 16.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 7/08/2023 a 15/12/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CHRISTOPHER ORLANDO AREVALO MARTINEZ	24		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:39 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ángel Tovales
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

ANTONIO ALMIRÓN
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

INGENIEROS ELECTRONICOS ASOCIADOS
IEA
Tel.: 021 327 5757

Ing. Christopher Arévalo
Electromedicina
Reg. Prof. N° 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

"LCO /2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS MARCA FRESENIUS PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA ADULTO DEL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024." ID 425330

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco delo amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Se solicita la apertura del llamado, teniendo en cuenta que la realización de estos mantenimientos y/o Reparaciones se deben ejecutar en virtud del uso frecuente y la complejidad de la realización de los trabajos, así como las herramientas que se precisan aplicar en la ejecución de los mismos, y que estos equipos biomédicos son de Alta Complejidad y deben ser sometidos a reparaciones y/o mantenimientos acordes al protocolo establecido por cada fabricante, a fin de realizar los estudios médicos a los pacientes,por lo que la prórroga de la apertura del llamado afectaría el interés público.

San Lorenzo 7 de Agosto de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas